

TERCERA REUNIÓN NEGOCIADORA DEL VI CONVENIO COLECTIVO DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

Tras el intercambio de propuestas que se produjeron en las reuniones anteriores, esta mañana la Federación de Enseñanza de USO junto con el resto de organizaciones sindicales, hemos hecho entrega a la patronal de un texto en el que se recogen las adaptaciones legales que debe contemplar el próximo convenio.

Es una reivindicación de USO el hacer de los convenios textos pedagógicos para los trabajadores del sector, de tal manera que éstos cuando acudan al convenio tengan un cuerpo legal armonizado que de respuesta a las posibles dudas que se les puedan plantear, de forma clara, sencilla y completa. De ahí la importancia de incorporar al texto del convenio todas las innovaciones legales que se han producido desde la firma del anterior, no siendo suficiente con una mera remisión a las normas que regulan cada materia, o una transcripción somera de las mismas.

Por parte patronal se han limitado a recoger esta propuesta de adaptación legal, que van a estudiar para darnos respuesta en la próxima reunión, si bien ya han hecho una primera manifestación postulándose a favor de un convenio en el que prime la remisión a otras normas frente a la regulación en el propio convenio de los cambios legislativos que se han producido.

La próxima reunión se ha fijado para el día 19 de junio.

**Federación de Enseñanza de USO
Madrid, a 3 de junio de 2009**